

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.103 · 1998

LEY 12.103

Boletín Oficial, 22 de mayo de 1998 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.103

LEY 12103

Declarando Reserva Natural a la Isla Martín García.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase Reserva Natural de Uso Múltiple a la Isla Martín García, Circ. XI; Parc. 1, correspondiente al partido de La Plata, en el marco de la Ley 10.907, de Reservas y Parques Naturales.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 12.103. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).